

fanegas y dos celems de sal correspond^{tes} a las
 diputaciones de la huerta y campo de esta Ciudad
 en el conuiente año contra la salina de ma-
 zaron, dando al mismo tiempo algunas noti-
 cias de el modo de executar dho. repartim^{to}
 y transporte de sales en virtud de la orden
 que se le ha comunicado de la Direccion Gen^l
 de Rentas de que enterada esta Ciudad Acor-
 do se le conceda el recibo a dho. Adm^{or} y se
 escriba a la Ciudad de Cartagena preguntan-
 dole el metodo que alli se ha observado a cerca
 de la conduccion de la sal a las diputaciones de
 se termino y su reparto y cobro y que se
 le diga condecente si fuere posible a cargo relativo.

Mr. de terr.
 a Antonio
 Pelegrin.

En este Ayuntamiento se ha visto lo informado
 por los Sres D^{os} Carlos Leon de Salcedo y D^o An-
 tonio Ferrer sobre la pretension de Antonio Pele-
 grin vecino de esta Ciudad que solicita se le
 haga gracia de un terreno para construir casa
 de habitacion en el conuente de Ateneo para lo
 qual se es^{ta} p^{re}s^{en}tando que enterada esta Ciudad

Acordo: hacer a dho. Antonio Pelegrin
 la merced que solicita en perjuicio de terce-
 ro que mejor dno. tenga con la qualidad de
 que la obra que haya de executar en dho.
 terrenos sea con intervencion de los Cab^{ros}

Comisarios de obras publicas y que ha de pa-
 gar annualm^{te} a los Propios de esta Ciudad el
 censo enfiteutico de quatro r^{os} de r^{on} en reco-
 nocimiento del directo dominio que esta Ciudad

Se

